



# Región de Murcia

## CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE 21 DE JULIO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS COMISIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS POR RAZONES DE CARÁCTER DOCENTE PARA EL CURSO 2021-2022 PARA FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS.**

Por Resolución de 26 de mayo de 2021, se dictaron instrucciones para la tramitación y concesión de las comisiones de servicio por motivos de carácter docente para el curso 2021-2022, contempladas en el Decreto 200/2018, de 3 de octubre, por el que se regulan las comisiones de servicio para los funcionarios de los cuerpos docentes.

El *Apartado Cuarto. Resolución y adjudicación de destinos*, establece que La Dirección General competente en materia de Recursos Humanos publicará las relaciones de las comisiones de servicio concedidas, según el calendario de actuaciones de inicio de curso, y con la prelación indicada en la Orden por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022, especificando en el listado correspondiente la denominación del centro y la especialidad por la cual han sido autorizadas cada una de ellas.

En su virtud,



## RESUELVO

**PRIMERO.-** Publicar la relación complementaria de funcionarios/as del Cuerpo de Maestros a los que se les autoriza, para el curso 2021-2022, comisiones de servicio de carácter docente. Dicha relación figura en el ANEXO de la presente Resolución.

En todo caso, la concesión, a través de la presente Resolución, estará condicionada a la efectiva disponibilidad de la vacante.

**SEGUNDO.-** Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion), el anexo citado anteriormente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Víctor Javier Marín Navarro  
*Documento firmado electrónicamente*



ANEXO  
COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER DOCENTE  
CURSO 2021-2022  
COMPLEMENTARIA CUERPO DE MAESTROS

DNI	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	CUERPO	CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN CENTRO	FUNCIÓN
***6178**	LUISA	ANDRES	ROBLES	597	30001291	IES SAN JUAN DE LA CRUZ (CARAVACA DE LA CRUZ)	0597AS
***4811**	AMALIA	MARTINEZ	ADSUAR	597	30000766	IES VICENTE MEDINA (ARCHENA)	0597PS
***0971**	JUAN	MARTINEZ	VIVANCOS	597	30005260	CE INF-PRI VIRGEN DE GUADALUPE (GUADALUPE DE MACIASCOQUE - MURCIA)	0597FI
***1874**	ROCIO	OLMO	SANCHEZ	597	30019179	CRA EL SABINAR (EL SABINAR - MORATALLA)	0597PT
***1254**	ANA ISABEL	ROBLES	GARCIA	597	30007062	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LORETO (SANTIAGO DE LA RIBERA - SAN JAVIER)	0597FI
***3724**	YOLANDA	RODRIGUEZ	MARIN	597	30019179	CRA EL SABINAR (EL SABINAR - MORATALLA)	0597EI

MARIN MAVARRO, VICTOR JAVIER

21/07/2021 17:44:53

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9f994a857-an3a-7c8-a3af-00505696280



21/07/2021